

Doctor

José Luis Salazar

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-050972-00003-0000

Fecha: 2011-06-07 16:01:30 Dep. 2020 DIR NUEVAS CR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 8

Referencia: Expediente No. 11.050.972

Solicitud de Patente de Modelo de utilidad titulada: "Picadora para residuos agrícolas con corte en tipo tijera y sistema de auto-afilado de las cuchillas"

Solicitante: Imecol S.A.

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA No. 188**DEL 19 DE MAYO DE 2011, OFICIO NO. 08103 (EXAMEN DE FORMA)**

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito informarle a su Despacho que tanto el documento de poder debidamente legalizado como el certificado de constitución y gerencia (Cámara de Comercio) al igual que el documento de cesión debidamente legalizados fueron presentados junto con el memorial 11.050.972- 00001-0000 el día 16 de mayo de 2011. Anexo copia de dicho memorial para fácil referencia.

Atentamente,

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281 Anexos:

Copia memorial 11-050972-00001-0000

RAC/BOGDMS-711629-VI-M2011_000001-0320.DOC

COPTA

Doctor

José Luis Salazar

Jefe de División de Nuevas Creaciones (E)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-050972- -00001-0000

Fecha: 2011-05-16 17:01:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Referencia: Expediente No. 11.050.972

Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada: "Picadora para residuos agrícolas con corte en tipo tijera y sistema de auto-afilado de las cuchillas"

Solicitante: Imecol S.A.

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito presentar ante ese Despacho los siguientes documentos:

1. Documento de Cesión, en el cual consta la cesión del derecho a la Patente de Modelo de Utilidad por parte del autor de la invención de la referencia, a favor de mi representado
2. Documento de Poder otorgado a mi favor así como el certificado que acredita la existencia y representación legal de la entidad solicitante.

Atentamente,

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

ASSIGNMENT

by means of this document assign(s) to

A company organized under the laws of
Colombia

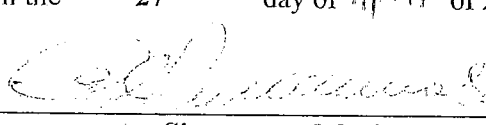
Domiciled in

all my (our) rights, title and interest in and to my (our)
invention entitled and as fully set forth and described in:

So far as the Republic of Colombia is concerned and any
other country in which the application is filed.

and subscribed in

On the 27 day of April of 2011


Signature of the inventors

CESION

Jesús Eduardo Moreno Gafáro

por medio de la presente cedo (cedemos) a

IMECOL S.A.
Nit. 891.304.849-4

Una compañía organizada bajo las leyes de

Colombia

domiciliada en.

Recta Cali – Palmira Km 8 - Colombia

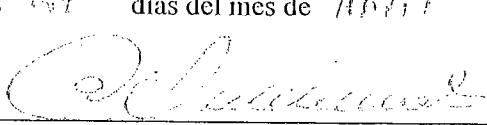
todos mis (nuestros) derechos, título e interés sobre mi
(nuestra) invención titulada y tal como describe en:

PICADORA PARA RESIDUOS AGRICOLAS CON
CORTE EN TIPO TIJERA Y SISTEMA DE
AUTO-AFILADO DE LAS CUCHILLAS

en lo que concierne a la República de Colombia y cualquier
otro país del mundo en donde se presente la solicitud.

Dado y firmado en Cali

A los 27 días del mes de Abril de 2011


Firma de los inventores

03

141730

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
RECONOCIMIENTO

Notaría

21
Santiago
de Cali

En Santiago de Cali, el 27/04/2011 a las
10:11 a.m. ,el escrito que antecede fue
presentado personalmente por:

JESUS EDUARDO MORENO GAFARO

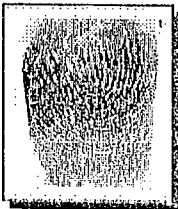


Quien exhibió :

C.C: No. 5546536

quien ademas declaro que su contenido es cierto y
verdadero y que la firma y la huella que en el aparecen
son suyas

El Compareciente



ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ
NOTARIA ENCARGADA



PODER

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

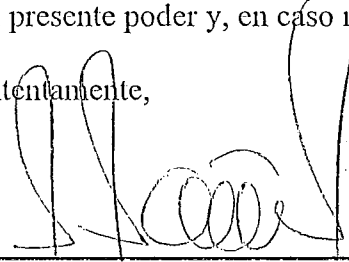
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Luis Felipe Gaviria Giraldo, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la sociedad IMECOL S.A., sociedad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Cali, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores ALVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 79.143.366 de Usaquén, con tarjeta profesional de abogado No. 20.281, y/o RICARDO METKE MENDEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.074.428 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional de abogado No. 13.531, y/o OLGA GEORGETTE OTERO ROJAS, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con C.C. No. 51.925.615 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional de abogada No. 98.908, y/o JUAN PABLO CONCHA DELGADO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 80.416.654 de Usaquén, con tarjeta profesional de abogado No. 80.677, para que a mi nombre adelante (n) ante ese despacho todos los trámites necesarios para presentar y tramitar la solicitud de patente de modelo de Utilidad titulada: **"PICADORA PARA RESIDUOS AGRICOLAS CON CORTE EN TIPO TIJERA Y SISTEMA DE AUTO-AFILADO DE LAS CUCHILLAS"**, para cuyo efecto los apoderados quedan facultados para adelantar ante la Superintendencia de Industria y Comercio todos los trámites necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir.

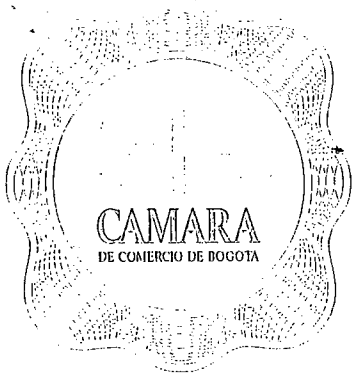
Se concede a los mandatarios poder amplio y suficiente para hacer cuanto fuere necesario ante la Superintendencia de Industria y Comercio dándoles así mismo facultad para sustituir el presente poder y, en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Atentamente,

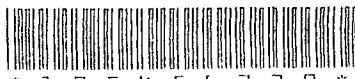


LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO
C.C. No. 94.376.474
Representante Legal de IMECOL S.A.

MGTGT/BOGDMS-619995-V1-M201_000001_-_PODER.DOC



01



* 1 0 5 4 5 6 2 2 9 *

4.8
32

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 1

CERTIFICA:

NOMBRE:INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA

SIGLA : IMECOL S.A.

DOMICILIO: PALMIRA VALLE

DIRECCION COMERCIAL :RECTA CALI PALMIRA KM 8

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:RECTA CALI PALMIRA KM 8

CIUDAD:PALMIRA

MATRICULA MERCANTIL NRO. 14896-4 FECHA MATRICULA : 20 DE NOVEMBER DE 1986

DIRECCION ELECTRONICA : imecol@imecol.com

DIRECCION WEB : www.imecol.com

AFILIADO

CERTIFICA:

NIT : 891304849-4

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 1617 DEL 06 DE NOVEMBER DE 1986 NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE NOVEMBER DE 1986 BAJO EL NRO. 7834 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA LIMITADA (IMECOL LTDA)

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 372 DEL 04 DE FEBRUARY DE 2002 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE FEBRUARY DE 2002 BAJO EL NRO. 909 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA LIMITADA (IMECOL LTDA) . POR EL DE IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA SIGLA: IMECOL S.A. .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 372 DEL 04 DE FEBRUARY DE 2002 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE FEBRUARY DE 2002 BAJO EL NRO. 909 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA SIGLA: IMECOL S.A. .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 5300 DEL 26 DE OCTOBER DE 2004 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE NOVEMBER DE 2004 BAJO EL NRO. 3182 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA SIGLA: IMECOL S.A. . POR EL DE INGENIERIA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 2

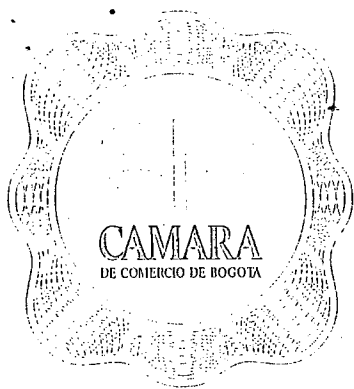
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA . SIGLA: IMECOL S.A.

CERTIFICA:

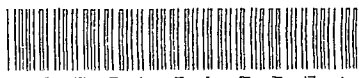
REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.
INS LIBRO				
E.P. 423	09/03/1988	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	29/03/1988	
8597 IX				
E.P. 504	23/03/1988	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	08/04/1988	
8614 IX				
E.P. 1251	19/06/1989	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	21/06/1989	
9341 IX				
E.P. 509	04/03/1993	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	08/03/1993	
12711 IX				
E.P. 645	17/03/1993	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	18/03/1993	
12755 IX				
E.P. 1368	10/06/1993	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	15/06/1993	
12997 IX				
E.P. 2733	17/12/1993	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	23/12/1993	
13362 IX				
E.P. 46	17/01/1994	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	25/01/1994	
13434 IX				
E.P. 228	16/02/1994	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	23/02/1994	
13532 IX				
E.P. 203	10/02/1995	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	16/02/1995	
104 IX				
E.P. 736	23/05/2000	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	25/05/2000	
347 IX				
E.P. 1038	24/07/2000	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	27/07/2000	
497 IX				
E.P. 2878	10/07/2001	NOTARIA TERCERA DE CALI	08/08/2001	
489 IX				
E.P. 5638	27/12/2001	NOTARIA TERCERA DE CALI	08/01/2002	
815 IX				
E.P. 372	04/02/2002	NOTARIA TERCERA DE CALI	26/02/2002	
909 IX				

*** CONTINUA ***



01



* 1 0 5 4 5 6 2 3 0 *

5/6
33

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 3

E.P. 2385 1126 IX	30/05/2002	NOTARIA TERCERA DE CALI	07/06/2002
E.P. 3861 2079 IX	22/07/2003	NOTARIA TERCERA DE CALI	08/08/2003
E.P. 0823 334 IX	16/03/2006	NOTARIA TERCERA DE PALMIRA	27/04/2006
E.P. 1502 541 IX	26/04/2007	NOTARIA SEXTA DE CALI	22/05/2007
E.P. 4140 1445 IX	30/12/2008	NOTARIA TERCERA DE PALMIRA	31/03/2009
E.P. 2015 3123 IX	27/07/2010	NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA	07/09/2010

CERTIFICA:

VIGENCIA: 06 DE NOVEMBER DEL AÑO 2050

CERTIFICA:

EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: FABRICACIÓN, DISEÑO, DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA Y ENAJENACIÓN A CUALQUIER TITULO DE MAQUINARIA Y EQUIPO AUTOMOTOR DE TODA CLASE, TAMAÑO FORMA Y CONDICIÓN AL POR MAYOR Y/O AL DETAL; LA FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y CARROCERÍAS DE CARGA DE CUALQUIER ESPECIE, CAPACIDAD Y/O CONFIGURACIÓN; LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA Y ENAJENACIÓN A CUALQUIER TITULO DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS DE TODA CLASE, TAMAÑO, FORMA Y CONDICIÓN; LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS AL RAMO AUTOMÓTOR Y AGRÍCOLA Y DE REPUESTOS PARTES Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS, LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES Y PARTES PARA LOS MISMOS, ESTUDIOS, ASESORIAS E INTERVENTORÍAS MECÁNICAS. EN EJERCICIO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SU LOGRO Y DESARROLLO. TALES COMO: A) ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES; B) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS BIENES INMUEBLES Y ENAJENAR, A CUALQUIER TITULO LOS BIENES DE QUE SE DUENA; C) TOMAR DINEROS EN MUTUO, CON O SIN INTERÉS, O DARLO CON INTERÉS; D) DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS O DARLOS EN

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 4

ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA; E) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPRESIONES; F) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TALES COMO POR EJEMPLO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS; G) COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GENERO, INCORPORARSE EN COMPANIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS; H) HACER, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE TENGA INTERÉS, O RELACIONES DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL; I) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y MOVIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE CARGA A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL; J) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LABORES AGRÍCOLAS DE TODO TIPO, EN PREPARACIÓN DE TERRENOS, PLANTACIÓN Y RECOLECCIÓN DE COSECHAS. K) LA SOCIEDAD PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, AVALAR Y GARANTIZAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS DE LOS SOCIOS O LAS SOCIEDADES EN LAS CUALES LA COMPAÑÍA TENGA PARTICIPACIÓN, TRAMITES ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, BANCOS O CORPORACIONES FINANCIERAS DEL PAÍS

CERTIFICA:

DIRECCION Y ADMINISTRACION- ORGANOS: LA SOCIEDAD SERA DIRIGIDA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR: a) LA ASAMBLEA GENERAL b) LA JUNTA DIRECTIVA c) UN GERENTE CON SUS RESPECTIVO SUPLENTE.

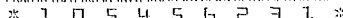
LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES Y DE CINCO (5) SUPLENTE PERSONALES DE AQUELLOS.

A LA JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDE APRUEBE TODO ACTO Y CONTRATO QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y FUNCIONES, CUANDO EL MONTO DE LA OPERACION A REALIZAR SUPERE 600 SMMLV (SEISCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES)

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE, EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES AL SUBGERENTE O SUPLENTE.

FUNCIONES DEL GERENTE: CORRESPONDE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD: a) ADMINISTRAR LA SOCIEDAD EN GENERAL, O CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. c) AUTORIZAR CON SU

*** CONTINUA ***



*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 6

INSCRIPCION: 18 DE MARCH DE 1993 No. 12755 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE

RICAUURTE ARAUJO SEPULVEDA

C.C.16255272

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 1981 DEL 23 DE JULY DE 2009

ORIGEN: NOTARIA DOCE DE CALI

INSCRIPCION: 21 DE AUGUST DE 2009 No. 1907 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO

C.C.94376474

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 22 DEL 24 DE FEBRUARY DE 2010

ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 23 DE JULY DE 2010 No. 2978 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON

JUAN MANUEL MORENO VASQUEZ.

C.C.94377243

SEGUNDO RENGLON

AICARDO MOLINA ABADIA.

C.C.6384673

TERCER RENGLON

OSCAR ZULUAGA CIFUENTES.

C.C.16620547

CUARTO RENGLON

LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO.

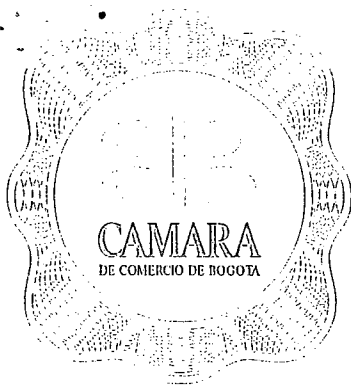
C.C.94376474

QUINTO RENGLON

RICAUURTE ARAUJO SEPULVEDA.

C.C.16255272

*** CONTINUA ***



01



* 1 0 5 4 5 6 2 3 2 *

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 7

SUPLENTES

PRIMER RENGLON

JESUS EDUARDO MORENO GAFARO.

C.C.5546536

SEGUNDO RENGLON*

ERNESTO ARANGO BOTERO.

C.C.16855849

TERCER RENGLON

SANDRA PATRICIA ZULUAGA ESPINOSA.

C.C.1130614057

CUARTO RENGLON

MIGUEL ALBERTO CANAS.

C.C.7533050

QUINTO RENGLON

ALEXANDER ARAUJO MORALES.

C.C.1130614796

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 17 DEL 19 DE MARCH DE 2008

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 06 DE MAY DE 2008 No. 407 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL

IVAN ARCENIO BELTRAN BASTIDAS

C.C.16703339

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 17 DEL 19 DE MARCH DE 2008

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 06 DE MAY DE 2008 No. 407 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MARICEL OROZCO COBO

C.C.25544119

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$1,600,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 1,600,000

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 8

VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$1,600,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 1,600,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$1,600,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 1,600,000
VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.14897-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: IMPLEMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA S.A IMECOL S.A
UBICADO EN: RECTA CALI PALMIRA KM 8 DE PALMIRA
FECHA MATRICULA : 20 DE NOVEMBER DE 1986
RENOVO : POR EL AÑO 2011

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 11 DE MARCH DE 2011

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.
LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.
DADO EN PALMIRA A LOS 12 DIAS DEL MES DE MAY DEL AÑO 2011 HORA: 08:46:12

Ricardo Olea Lasso P.

2020
Bogotá D.C.,

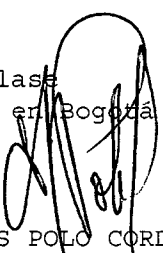
Doctor(a)
CORREA ORDÓÑEZ ALVARO
Apoderado(a) y/o Representante de
IMECOL S.A.

REFERENCIA	Radicación No. 11 50972
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 14293
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 26 del mes de Abril de 2012.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


DORIS POLO CORDOBA
Director de Nuevas Creaciones (e)

mcarri